

**MATALEBRERAS**

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 23 de septiembre de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de subasta para la enajenación de un inmueble urbano, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad que adjudica:* Ayuntamiento de Matalebreras. Plaza del Ayuntamiento s/n, 42113 Matalebreras (Soria). Teléfono: 975383151. <http://matalebreras.sedelectronica.es>.

2. *Objeto del contrato:* Enajenación pública de un bien patrimonial de propiedad municipal en Matalebreras cuyas características son las siguientes:

Inmueble urbano edificio vivienda, sito en C/ Cuatro, 4, de Matalebreras, de 77m², y una superficie construida según catastro de 170 m², con referencia catastral 9229006WM-7392N0001KZ.

3. *Tramitación y procedimiento:* Tramitación abierta ordinaria por procedimiento de subasta/mejor precio. Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a un solo criterio de adjudicación, que deberá ser necesariamente el del mejor precio.

4. *Tipo de licitación:* El tipo de licitación al alza del lote es de 2.000 € (Dos mil euros).

5. *Presentación de ofertas:* Las ofertas se presentarán en la sede electrónica municipal <http://matalebreras.sedelectronica.es> o en el Ayuntamiento de Matalebreras, C/ Plaza del Ayuntamiento S/N de Matalebreras, en horario de atención al público (lunes y martes, de 9.00 a 14.00 horas), dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria. Las ofertas podrán presentarse por correo o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. Cuando las proposiciones se envíen por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y avisar de su envío al Ayuntamiento. Cada licitador no podrá presentar más de una proposición. La presentación de una proposición supone la aceptación incondicionada por el empresario de las cláusulas del presente Pliego.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en dos sobres cerrados, firmados por el licitador y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, en los que se hará constar la denominación del sobre y la leyenda «Proposición enajenación lote de inmuebles en Matalebreras». La denominación de los sobres es la siguiente:

- Sobre «A»: Documentación Administrativa.
- Sobre «B»: Proposición Económica.

Los documentos a incluir en cada sobre deberán ser originales o copias autenticadas, conforme a la Legislación en vigor. Dentro de cada sobre, se incluirán los siguientes documentos así como una relación numerada de los mismos:

SOBRE «A» DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

- Fotocopia del DNI del licitador cuando se trate de persona física o fotocopia de quien ostente la representación pública administrativa de constitución de la Sociedad Mercantil debidamente inscrita en el Registro Mercantil cuando el licitador fuese persona jurídica.
- Declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones de contratar, conforme a la Ley.
- Certificaciones acreditativas de estar el licitador al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.



SOBRE «B» PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Se presentará conforme al siguiente modelo:

«D. _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____,
c/ _____, n.º _____, con DNI n.º _____, en representación de la entidad _____, con CIF n.º _____, enterado del expediente para la enajenación de un bien inmueble patrimonial del Ayuntamiento de Matalebreras sito en Calle el Cuatro, 4, mediante subasta pública, anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia de _____ n.º _____, de fecha _____, hago constar que conozco el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de _____ euros.

Firma del licitador,

Matalebreras, 24 de septiembre de 2024. – El Alcalde, Pedro Ignacio Sebastián Calvo 1877